

MALLA CURRICULAR CONTADOR PÚBLICO AUDITOR

CICLO BÁSICO				CICLO DE PROFUNDIZACIÓN/ESPECIALIZACIÓN			
1º SEMESTRE	2º SEMESTRE	3º SEMESTRE	4º SEMESTRE	5º SEMESTRE	6º SEMESTRE	7º SEMESTRE	8º SEMESTRE
FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN			GESTIÓN DE RR.HH.	PLANIFICACIÓN Y DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	CONTROL DE GESTIÓN	AUDITORÍA DE GESTIÓN	GOBIERNO CORPORATIVO
FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD IFRS	PROCESOS CONTABLES IFRS	CONTABILIDAD INTERMEDIA IFRS	CONTABILIDAD SUPERIOR IFRS	FUNDAMENTOS DE AUDITORÍA	AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS I	AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS II	AUDITORÍA FORENSE
FUNDAMENTOS DE DERECHO EMPRESARIAL	DERECHO COMERCIAL Y LABORAL	DERECHO TRIBUTARIO I	DERECHO TRIBUTARIO II	PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA	AUDITORÍA TRIBUTARIA		
INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	MICROECONOMÍA	MACROECONOMÍA					INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO
	MATEMÁTICAS FINANCIERAS	COSTOS Y PRESUPUESTO	FINANZAS I	FINANZAS II	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	FINANZAS CORPORATIVAS	SEMINARIO TÍTULO
			SISTEMAS DE INFORMACIÓN	ANÁLISIS Y DISEÑO DE PROCESOS DE NEGOCIOS	SISTEMAS GESTORES DE BASES DE DATOS	TECNOLOGÍAS PARA EL ANÁLISIS DE FRAUDE	AUDITORÍA DE PROCESOS TECNOLÓGICOS
FUNDAMENTOS DE MATEMÁTICA	ALGEBRA	CÁLCULO	ESTADÍSTICAS	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA	INGLÉS TÉCNICO				PRÁCTICA PROFESIONAL I	ÉTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA PROFESIONAL II

EVALUACIÓN DE PERFIL INTERMEDIO

*OFG

*Los estudiantes a lo largo de su carrera deben realizar cursos Optativos de Formación General, distribuidos de la siguiente forma:

- 10 créditos de OFG teológicos
- 10 créditos en OFG deportivos, artísticos y de desarrollo personal (2 cursos de 5 créditos).

Al momento del ingreso a la Universidad, todos los estudiantes realizan una evaluación diagnóstica, en el marco del programa de Competencias Habilitantes cuyo propósito es fortalecer habilidades básicas en 3 áreas: lengua castellana, inglés y matemática.
Al término del Ciclo Básico deben rendir, oportunamente, la evaluación de perfil intermedio correspondiente a su carrera.
Ambas evaluaciones son obligatorias.

La malla curricular puede ser objeto de ajustes y modificaciones.